

miércoles, 06 marzo de 2024

## Jornada 8M: "El trabajo en clave de género: aspectos normativos y jurisprudenciales"

El pasado día 6 de marzo en el marco de la Jornada "El trabajo en clave de género: aspectos normativos y jurisprudenciales", expertos en la materia recalcaron la necesidad de aplicar la perspectiva de género en la legislación laboral y desde los tribunales. En este sentido, el Sr. Borja Suárez Corujo, Secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones y profesor TU de DTSS de la UAM puso de manifiesto que la discriminación estructural en el mercado laboral que afecta a las mujeres repercute en las prestaciones que cobrarán en el futuro y la necesidad de actuar con medidas adicionales para resolver las diferencias en las pensiones entre hombres y mujeres. Por su parte, la Dra. Belén Cardona Rubert, Catedrática de DTSS y Síndica de Greuges de la Universidad de Valencia, analizó las últimas novedades normativas adoptadas en el ámbito laboral dirigidas a romper los estereotipos de género que todavía existen en el mercado laboral y que vinculan a las mujeres al rol tradicional de los cuidados. Finalmente, la mesa redonda donde participaron D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Segoviano Astaburuaga, Magistrada del Tribunal Constitucional y los Sres. Fernando Salinas Molina y Jordi Agustí Julià, Magistrados eméritos de la Sala IV (Social) del Tribunal Supremo, realizaron un análisis de la jurisprudencia más relevante sobre la materia objeto de estudio, destacando la importancia de que los tribunales apliquen la legislación existente con perspectiva de género a efectos de garantizar que la igualdad entre hombres y mujeres sea realmente efectiva.



